

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Estimado Expositor,

Le recordamos algunos **puntos importantes del Reglamento que debe tener en cuenta y cumplimentar para evitar problemas al iniciar el armado y para la habilitación de su stand.**

En el caso que corresponda, es importante suministrar esta información a la empresa encargada de su stand, aunque la presentación de la documentación obligatoria es responsabilidad de la empresa expositora.

HORARIOS - PLAN DE TIEMPOS

Martes 27/03 a partir de las 15 hs. - Armado de stands **AREA LIBRE**

Miércoles 28/03 a partir de las 6 hs – Armado de stands **BASICOS**

Miércoles 28/03 de 14 a 21 hs – EL MUNDO DE LAS GOLOSINAS

Jueves 29/03 de 14 a 21 hs – EL MUNDO DE LAS GOLOSINAS

Viernes 30/03 de 14 a 21 hs – EL MUNDO DE LAS GOLOSINAS

Viernes 30/03 a las 21:30 hs. – Deben comenzar las tareas de desarme y retiro de todos los elementos y no extenderse más allá de las 06 hs. Del Sábado 31/03

Sábado 31/03 08:00 - Entrega del predio libre y limpio.

IMPORTANTE

Rogamos extremar los recaudos para cumplir con el horario, ya que de no cumplimentar los mismos, el Centro Costa Salguero sancionará al Organizador con una multa, que éste trasladará a los expositores que no hayan respetado en término con el retiro de todos los elementos de exhibición y constructivos de su stand.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

• **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** A fin de cubrir eventualidades tales como: daños que la estructura de su stand pueda ocasionar al visitante, golpes por caída de elementos, caídas y lesiones en el stand por tarima, problemas eléctricos del stand e inconvenientes por la degustación del producto **el expositor queda obligado a contratar un Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra las responsabilidades descriptas en este punto, desde el comienzo del período de montaje hasta el momento del efectivo retiro de la totalidad de sus elementos.

• **ART:** Toda persona que ingrese a las instalaciones del predio durante el período de **armado y/o desarme** de cualquier evento, deberá estar registrada obligatoriamente en el Centro Costa Salguero y portar la credencial emitida por el Predio a la vista en todo momento, sin excepción. La necesidad de estar registrado obedece a las condiciones de riesgo que se generan dentro de las instalaciones en el período mencionado. Por período de **armado** se entiende al comprendido entre la recepción de las instalaciones por parte del organizador y **hasta tres (3) horas antes** del horario de inauguración del evento, exposición o feria. Por período de **desarme** se entiende al comprendido entre el horario de cierre de la feria y la recepción de las instalaciones. (Instructivo al final de la presente, por consultas puede comunicarse al 4808-8330 de LaV de 9:00hs a 13:30hs y de 14:00hs a 17:00hs. registro@ccs.com.ar o www.ccs.com.ar)

• **CONSUMO ELÉCTRICO:** Todos los espacios tienen derecho a un consumo tope de Energía Eléctrica a razón de 50 W por metro cuadrado contratado, **el consumo excedente corre a cuenta del expositor**, que deberá solicitarlo previamente para evitar inconvenientes en la habilitación del stand.

STANDS AREA LIBRE

Las empresas que han contratado esta modalidad de espacio **deben informar los datos de la empresa encargada del armado de su stand.**

Nombre de la empresa, dirección, teléfono, mail, web y responsable del proyecto.

Los datos deben ser enviados a tecnica@regionar.com

STANDS BASICOS: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Si desea no contar con alguno de los elementos previstos agradecemos informarlo con antelación a tecnica@regionar.com para evitar inconvenientes y demoras.

- Color de Alfombra: Gris
- Panelería divisoria con estructura de aluminio color blanco, altura **2,40 m**
- Cenefa: altura 30 cm. Placa de 19,5 cm entre perfiles de 5 cm cada uno.
- Iluminación: 4 spots de 100 w cada 12 m².

CREDENCIALES

Se entregarán 5 (cinco) credenciales de Expositor por empresa. En caso de rotar su personal de stand durante los cuatro días, deberán prever intercambiar entre ellos las credenciales.

Las credenciales se entregarán el día 28/03 previo a la apertura de la Exposición en la Oficina de Atención al Expositor en el Predio.

REUNIÓN TÉCNICA Y CONTACTOS DEL ORGANIZADOR



Exposición de Golosinas, Galletitas y Artículos Varios para el Kiosco
28, 29 y 30 DE MARZO 2012 - PAB. 6 CENTRO COSTA SALGUERO

Es importante para aclarar sus dudas y aprovechar al máximo su presencia en la exposición asista a la **REUNIÓN TÉCNICA** que se realizará el **7 de Marzo de 2012 a las 15 hs** en la sede de **ADGYA, Perú 913, Ciudad de Buenos Aires.**

Por cualquier duda que pudiera surgir puede contactarse con los responsables del sector operativo de REGIONAR GROUP

Jessica Manti: serviciosadicionales@regionar.com 15-3329-1831

Alejandro Tettamanti: actettamanti@arnet.com.ar 4799-1533

OFICINA: (011) 5648-9990 de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs

Durante el desarrollo del evento, incluyendo armado, habrá una oficina para atención al expositor, en el cual se atenderán las consultas o necesidades.

Le deseamos el mayor de los éxitos!
REGIONAR GROUP SRL

Ficha N° 5 A

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
FICHA DE PRESENTACION OBLIGATORIA
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACION Y PAGO: Viernes 16/03/2012

Enviar por fax al (011) 5648-9990 o por mail a serviciosadicionales@regionar.com

En caso de contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por su cuenta, deberán enviar el presente formulario junto al certificado de cobertura correspondiente antes de la fecha arriba indicada.

TODO SERVICIO CONTRATADO DEBE SER ABONADO EN EFVO. O CON CHEQUE AL DIA
LUGAR DE PAGO: OFICINAS REGIONAR GROUP SRL

EMPRESA **Stand Nro**.....
Dirección Localidad:
Tel/Fax..... Email:
Cond.IVA: Resp.Insc..... Monotributo..... Exento..... CUIT:

SEGURO OBLIGATORIO de RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA:

Se entregará al expositor el certificado de cobertura correspondiente.

Asegurado: El Expositor. **Asegurador:** Aseguradores de Cauciones SA Cía. De Seguros.

Vigencia: desde las 12 hs del día anterior al inicio de las operaciones hasta las 12 hs del día posterior a su finalización

Cobertura: Responsabilidad Civil derivada de la actividad desarrollada por el expositor asegurado dentro del predio Centro Costa Salguero, Ciudad de Buenos Aires, sito en Av. Costanera R. Obligado y J. Salguero de la CABA, incluidas las operaciones destinadas al montaje y desmontaje del Stand, desde el inicio de dichas operaciones dentro del predio, durante los días de realización del evento EL MUNDO DE LAS GOLOSINAS y hasta concluido el desmontaje del Stand y su retiro del predio.

Suma Asegurada: \$ 200.000,- (pesos cien mil). **Franquicia máxima:** \$ 1.000,- (pesos un mil).

Los Expositores que cuenten con este Seguro mediante otra compañía reconocida en el mercado, deberán entregar antes de ingresar al predio para el inicio de operaciones, fotocopias de la Póliza y su correspondiente Recibo del pago total del premio emitido por el Asegurador y Original del Certificado de Cobertura.

• **SEGURO OBLIGATORIO de RC:** (Valor \$ 900.-) Costo preferencial: ... \$ 500.- SI NO

Formas de Pago:

* Efectivo o Cheque al Día

Oficinas de REGIONAR GROUP SRL: Concepción Arenal 3425 2º 6 de Lu a Vi de 10 a 18 hs

* Transferencia o Depósito Bancario

Banco Galicia C/C \$ Nro. 04833-6021/5

CBU: 00700214-20000004833657

CUIT 30-70891628-1

Nota:

Los valores no incluyen IVA.

Firma

Aclaración

Cargo

Lugar y Fecha.....

Ficha N° 5 B

SOLICITUD DE CONSUMO ELÉCTRICO ADICIONAL

FICHA DE PRESENTACION OBLIGATORIA

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACION Y PAGO: Viernes 16/03/2012

Enviar por fax al (011) 5648-9990 o por mail a serviciosadicionales@regionar.com

TODO SERVICIO CONTRATADO DEBE SER ABONADO EN EFVO. O CON CHEQUE AL DIA
LUGAR DE PAGO: OFICINAS REGIONAR GROUP SRL

EMPRESA **Stand Nro**.....
 Dirección Localidad:
 Tel/Fax..... Email:
 Cond.IVA: Resp.Insc..... Monotributo..... Exento..... CUIT:

• **CONSUMO ELECTRICO:**

Todo stand se entrega con alimentación de energía eléctrica a razón de 50w x m2. Los expositores que requieran provisión de potencia adicional deberán solicitarlo mediante la presente ficha.

(1Kw = 1000w) **Costo Kw adicional: \$ 150** por toda la Feria.

Costo Kw de energía permanente (sólo requerido para freezer o equipos de frío): **\$ 300** por toda la Feria. Los expositores que soliciten energía permanente, tendrán una línea dedicada de suministro de energía eléctrica las 24 hs, eso significa que no se desconecta durante las horas de cierre de la exposición.

Toda potencia no declarada será facturada al expositor a \$ 300.- + IVA por KW. Dicho consumo debe ser abonado en el momento de lo contrario se procederá a la inhabilitación del stand

Solicito alimentación eléctrica adicional de Kw x \$ 150 = \$ SI NO

Solicito provisión de energía permanente de Kw x \$ 300 = \$ SI NO

TOTAL \$

Estos valores poseen subsidio del Estado. En el caso de que los mismos sean retirados, la diferencia se trasladará al Expositor

Formas de Pago:

* Efectivo o Cheque al Día

Oficinas de REGIONAR GROUP SRL: Concepción Arenal 3425 2º 6 de Lu a Vi de 10 a 18 hs

* Transferencia o Depósito Bancario

Banco Galicia C/C \$ Nro. 04833-6021/5

CBU: 00700214-20000004833657

CUIT 30-70891628-1

Notas:

Los valores no incluyen IVA.

Firma
 Aclaración
 Cargo
 Lugar y Fecha.....

A continuación se detallan los Requisitos Obligatorios Impuestos por el Centro Costa Salguero y el procedimiento a seguir para cumplimentarlos.

REQUISITOS DEL PREDIO

Toda persona que ingrese a las instalaciones del predio durante el período de **armado y desarme** de cualquier evento, deberá estar registrada obligatoriamente y portar la credencial a la vista en todo momento, sin excepción.

La necesidad de estar registrado obedece a las condiciones de riesgo que se generan dentro de las instalaciones en el período mencionado.

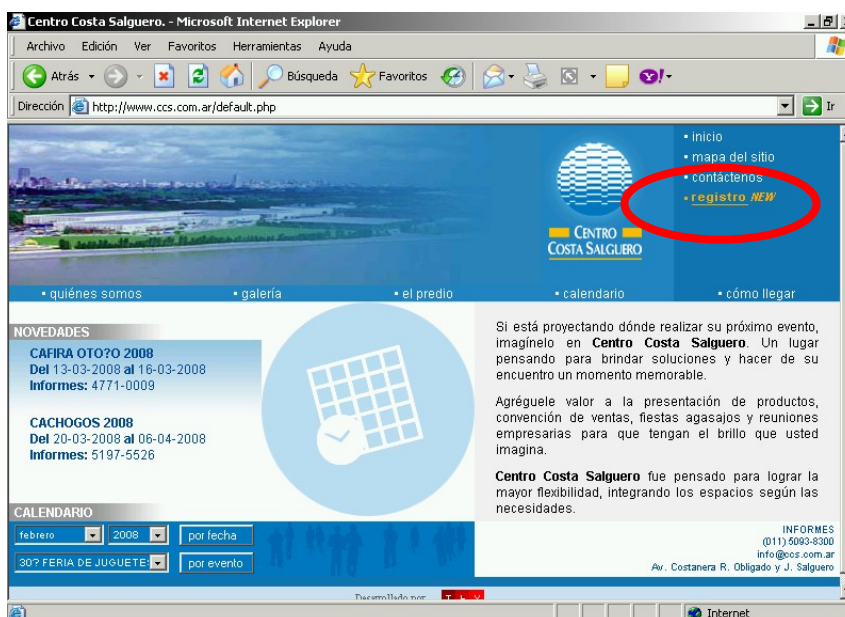
Por período de **armado** se entiende al comprendido entre la recepción de las instalaciones por parte del organizador y **hasta tres (3) horas antes** del horario de inauguración del evento, exposición o feria.

Por período de **desarme** se entiende al comprendido entre el horario de cierre de la feria y la recepción de las instalaciones.

COMO REGISTRARSE

1. COMPLETAR EL FORMULARIO DE REGISTRO POR CADA PERSONA.

- Ud. Puede hacerlo personalmente en las oficinas del CCS de lunes a viernes de 9:00 hs a 13:00 hs y de 13:30 hs a 17:00 hs o bien desde el formulario Web en www.ccs.com.ar (Para los ingresos por Internet se deberá completar la totalidad de los datos consignados o no se tomará el ingreso como válido).
- Estos trámites no necesariamente son PERSONALES, pudiendo ser realizados por un tercero en el horario de atención.
- **Durante los días de armado coincidentes con fines de semana o feriados, consultar previamente los horarios de atención.**



2. PRESENTAR FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADOS DE COBERTURA EN LA OFICINA DE REGISTRO EN EL CENTRO COSTA SALGUERO. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

PARA TRABAJADORES CON A.R.T. (AQUELLOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA)

- Certificado de cobertura de A.R.T. (Original y Fotocopia) con Cláusula de **No Repetición contra Centro Costa Salguero S.A. / Telematrix S.A.** (Este documento deberá tener adjunta la nómina del personal y la vigencia de la credencial dependerá de la vigencia de éste documento).
- Constancia de CUIT expedido por la AFIP. (Fotocopia)

PARA TRABAJADORES CON SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (AUTÓNOMOS O DIRECTORES DE EMPRESAS)

- Certificado de cobertura de Seguros de Accidentes Personales, con cláusula de **No Repetición contra Centro Costa Salguero S.A. / Telematrix S.A. Original y copia.** (Este documento deberá tener adjunta la nómina del personal y la vigencia de la credencial dependerá de la vigencia de éste documento)
- Recibo del último pago de cuota.
- Especificación del tipo de cobertura y montos mínimos a cubrir según detalle:
Muerte e Invalidez Permanente Total y/o Parcial por accidente por \$230.000 (sin franquicia) y Asistencia Médico Farmacéutica por \$10.000 (con un máximo de \$100 de franquicia).

Los documentos requeridos deberán ser expedidos por la **COMPAÑÍA DE SEGUROS. NO se aceptarán certificados expedidos por Brokers, Promotores o Asesores de Seguros.**

Centro Costa Salguero S.A. C.U.I.T.: 30-66154426-7

Telematrix S.A. C.U.I.T.: 30-62032463-5

PARA TRABAJADORES SIN COBERTURA DE NINGÚN TIPO

Estos trabajadores podrán OPTAR por contratar un seguro en el mercado asegurador o tomar un SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES que ofrece el predio como alternativa para poder ingresar al registro de trabajadores autorizados como asegurado. Para ello deberá presentar:

- Fotocopia de D.N.I.
- Constancia de CUIT (para los casos en que se requiera factura tipo A)
- Deberá elegir por alguna de las opciones siguientes considerando que el día contratado se considera desde las 0:00 hasta las 24:00 hs de la fecha solicitada y que los días para las opciones de más de un día se consideran corridos.

Cobertura por **1 día \$15** Precios vigentes, sujetos a modificaciones, cotizados en pesos IVA incluido.

3. RETIRAR CREDENCIALES.

Contra la presentación de la documentación requerida, se le hará entrega de la credencial que lo autoriza a ingresar a los Pabellones.

4. RENOVAR SEGÚN NECESIDAD CONTRA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE COBERTURA EN LA OFICINA DE ACREDITACIONES.

Las credenciales tendrán una vigencia determinada por la validez del certificado de cobertura emitido por la aseguradora. Una vez vencido el plazo otorgado, para poder renovar esta credencial Ud. deberá presentar el certificado de cobertura actualizado. Para la renovación no será necesario completar el formulario de inscripción.

5. SUGERENCIA.

Sugerimos a los interesados realizar los trámites con antelación para evitar demoras.

6. CONSULTAS.

Centro Costa Salguero: Av. Costanera R. Obligado y J. Salguero. Ciudad de Bs. As.

Teléfono Registro: 4808-8330

Fax Registro: 4808-8336

Email: registro@ccs.com.ar

Conmutador: 4808-8300

Horario: Lunes a viernes de 9:00 hs a 13:30 hs y de 14:00 hs a 17:00 hs.